

Expediente: 1002/95
Carátula: NORCIVIL S.A. c/ . s/ Z- CONCURSO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249269922 - ESTUDIO SCHULMAN&LUNA.-, -SINDICO
20080367857 - NORCIVIL S.A., -CONCURSADO/A
90000000000 - NIEVA, JESUS RAMON-MARTILLERO/A PUBLICO
20080367857 - BADER, EDUARDO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20080367857 - PASCUAL DE BADER, ESTELA MARTA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1002/95



H102336366822

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “NORCIVIL S.A. c/ . s/ Z- CONCURSO PREVENTIVO” - Expte. N° 1002/95

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: GIMENEZ SARAVIA, CARLOS DOMINGO - 21/08/2026 15:35

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2026.

I- Por presentado, con el domicilio real denunciado y el domicilio legal debidamente constituido, téngase al Sr. Frías, Gonzalo por apersonado, con el patrocinio letrado del Dr. Giménez Saravia, Carlos Domingo. Otórguesele la correspondiente intervención de ley y téngase por constituido el domicilio digital denunciado.

II-Atento a lo solicitado, proceda el interesado a confeccionar los testimonios de hijuelas, los que deberán ser acompañados oportunamente a esta Oficina para su correspondiente control.

III-Acompañe el peticionante las copias cuya certificación solicita, a fin de que por Secretaría se proceda a su correspondiente certificación.- 1002/95 DHO

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.